

Entre primos, hacen las paces; entre políticos, unidad y conciliación



Ignacio Mier Velazco y Alejandro Armenta Mier

on origen en la Familia Mier. <u>Uno</u>
senador, otro <u>diputado</u>, los <u>dos con</u>
fortaleza política al interior del
Movimiento de Regeneración Nacional.

Empero, entre la rivalidad y el parentesco, se privilegiaron la sensatez y la tregua.

Ayer mismo. Alejandro Armenta Mier e Ignacio Mier Velazco, ambos poblanos y parientes directos con aspiración a gobernar su patria chica, hicieron a un lado sus complicaciones, se dieron el abrazo e iniciaron la "operación cicatriz" entre ellos, para hacer campaña juntos, el primero al gobierno del estado de Puebla, de segundo por la senaduría a ese mismo estado.

El riesgo mayor de este caso cisma al interior del morenísimo poblano se dio el viernes pasado con los silencio a incómodos y problemáticos que impuso el diputado Mier Velasco al conocerse los resultados las candidaturas en nueve estados de la República.

Y es que el pasado viernes, el berrinche fue monumental y evidente: el primo Nacho Mier se descompuso al saber que Alejandro Armenta es el virtual candidato a la gubernatura de Puebla, aspiración que ambos compartian y por la que trabajaron. Pero le ganó la visceral inmediata u anunció que el domingo habria de consultar con "sus" bases para conocer el rumbo que tomaría su carrera política, Uuffff!!!

¡Vaya oso que hizo! Pero aún así, el diputado federal Mier Velazco aceptó contender por la primera fórmula de Morena al Senado en los comicios de 2024.

Armenta Mier, quizá hasta sorprendido de su triunfo, porque pese a su empeño y trabajo -antes del viernes- aún era visto como uno más de los "monrealistas" que podrían desecharse.

Empero, el senador no cejo en su propósito y se mantuvo de en la linea de conseguirle dos millones de votos poblanos a la candidatura presidencial. Es más, reforzó sus llamados a la unidad y anunció que seguirá en el Senado de la República hasta donde lo indique la ley y trabajará por la consolidación de una estructura electoral de cara a la elección presidencial en apoyo a la doctora Sheinbaum.

Pasada la tormenta, los primos entendieron a que nadie ayuda el conflicto y menos ahora, de frente a la elección del 2024 que se vislumbra dificil para el partido en el poder....

Y así fue que **Ignacio Mier** posteó en la **red social X** una foto para el álbum político de los primos.

"HOY RATIFICAMOS QUE EL SUEÑO DE UN MEJOR FUTURO PARA TODOS LOS POBLANOS ES TRABAJANDO UNIDOS.

CON ALEJANDRO ARMENTA ME UNE NO SOLO LA SANGRE, TAMBIÉN LA ESPERANZA DE QUE JUNTOS PODE-MOS HACER POSIBLE LA TRANSFORMACIÓN DE PUEBLA".

Casi al mismo tiempo, el virtual candidato a gobernador posteo en la misma red social: "Con dignidad y sinceridad constituimos la unidad en Morena. Paso a paso vamos a consolidar el LEGADO DE NUESTRO PRESIDENTE LÓPEZ-OBRADOR PARA PORTALECER A NUESTRA COORDINADORA CLAUDIA SHEINBAUM.

VAMOS TODAS Y TODOS A CONSTRUIR UN FUTURO MEJOR".

Y en su posteo incluyó a los demás aspirantes a ser coordinador de los comités de Defensa de la 4T en tierras poblanas, su primo, Nacho Mier, Olivia Salomón, Claudia Rivera, Elizabeth Sánchez, Julio Huerta y a Rodrigo Abdalá.

Ahora si, que los primos se reencontraron...

INTELIGENCIA ARTIFICIAL REGULADA

Un asunto con muchas aristas y más complicaciones será tratado en el Congreso.

Y es que, ahora que el uso de la tecnología en la comunicación y las redes sociales se ha impuesto paulatinamente, es un buen propósito regular el uso de la Inteligencia Artificial.

Hace apenas unos días causó gran polémica la difusión de un presunto to audio del jefe de Gobierno de la capital del país, *Martí Batres*, donde se escucha cómo arremete contra *Omar García Harfuch* para que *Clara Brugada* fuera la candidata de *Morena* a la CdMx.

¡Que, dicho sea de paso, se cumplió lo mencionado en el audio...!

Este martes, en San Lázaro la bancada de Morena presentó una reforma al Código Penal con la intención de regular la IA.

La iniciativa propone de 2 a 8 años de cárcel a quien modifique grabaciones de voz con IA para hacerlos pasar por reales.

También contempla esta sanción a quienes con IA:

- Modifiquen videos, audios, rostros, y escenarios ficticios para hacerlos pasar por reales.
- Causen daño a la imagen pública de las personas
 - Cometan fraude
 - Falsifiquen documentos oficiales
- Generen, exponga, distribuyan imágenes, audios o videos íntimos

Si las personas afectadas son menores de edad, personas con discapacidad o estado de vulnerabilidad, incrementará la pena en un quinto.

Pero surgen varias dudas con la primera parte de la iniciativa: ¿Qué pasa si se difunde material real que compromete a un político y este acusa de que está hecho por inteligencia artificial?

¿Y si sale otro video de sobres amarillos o de la Operación Carrusel? ¿Dirán que es IA y perseguirán a quien lo difundió? ¡Qué dilema!

He ahí lo delicado del asunto, porque si bien es válido y necesaría la regulación, también se presta para amordazar y "justificar" delitos que ya harto conocemos en épocas electorales.

En fin, ya veremos en qué camina este tema.

Nos leemos mañana, porque seguro nos llegará una buena partida de ases...; Ciaooo!

